

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25279** *TERUEL HOSTELERÍA, S.L.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 61/10, seguida a instancia de Amalia Costantina Rujan y otro, se ha dictado con fecha de 15-7-10 decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 6.638,80 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 15 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057282-1